

XXVI

PREMIO NACIONAL
FRANQUICIA

/ 2020



SIF
SALÓN INTERNACIONAL
DE LA FRANQUICIA
VALENCIA - SPAIN

26-28 / NOVIEMBRE _ 2020

PREMIO NACIONAL DE FRANQUICIA / 2020

Bases de Participación

La **Asociación Española de Franquiciadores** y **SIF**, el Salón Internacional de la Franquicia de Feria Valencia convocan el **XXVI Premio Nacional de Franquicia** con el objetivo de reconocer las mejores franquicias de 2020.

Este premio es un prestigioso galardón, cuyo reconocimiento se hará público en La Noche de las Franquicias, una gala que se celebrará el primer día de SIF ante las principales figuras del mundo de las franquicias y la economía.

Participantes

Podrán participar tanto empresas franquiciadoras como entidades, personas físicas o equipos de trabajo, que destaquen en este modelo de negocio.

Presentación y candidatura de los proyectos

Las candidaturas deberán ser presentadas por el franquiciador o por otra persona o entidad. El jurado también podrá presentar cualquier candidatura que considere oportuna.

Todas las candidaturas y proyectos deberán ser entregados en castellano, y en tiempo y forma para su posterior estudio según estas bases. Aquellos proyectos que no cumplan dichos requisitos quedarán excluidos.

Modalidades de participación y categoría de los premios

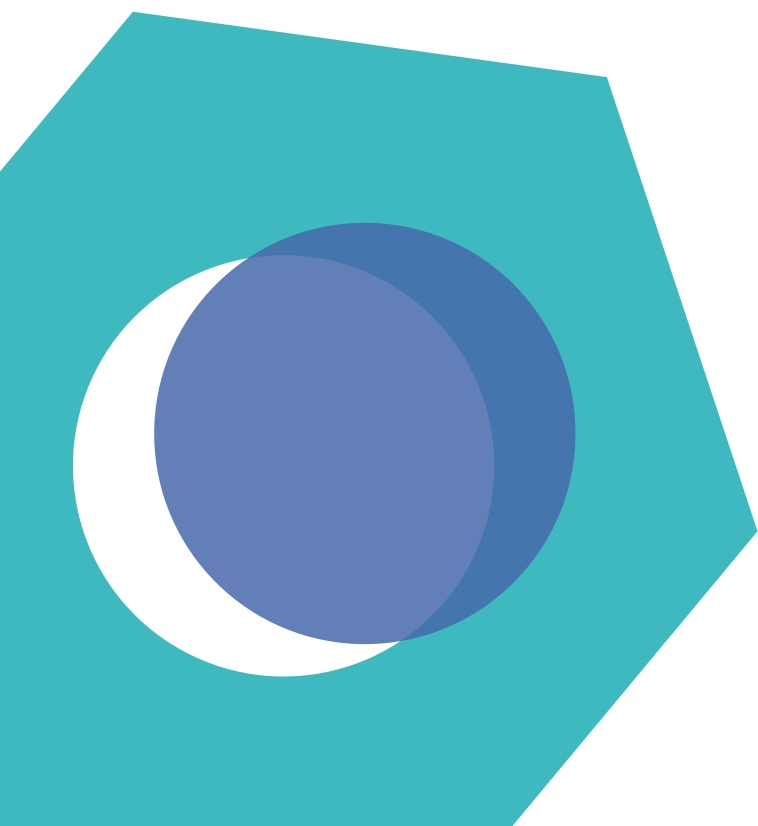
- Premio a la Franquicia con mayor innovación tecnológica
- Premio a franquicia española con mayor expansión internacional
- Premio a la franquicia extranjera con mejor implantación en el mercado español
- Premio a la franquicia con la campaña publicitaria más original
- Premio a la start up más innovadora en el sector
- Premio a la Franquicia más involucrada con el medio ambiente
- Premio a la mejor trayectoria profesional en el sector
- Premio a la mujer franquiciadora más influyente del año
- Premio Libre Elección SIF

Forma de presentación

Las candidaturas se presentarán de la siguiente forma:

- Las candidaturas presentadas por los propios interesados deben contener información sobre su empresa o entidad, y además argumentar las razones por las que se considera que la entidad es merecedora del premio en cada una de las categorías. Se valorará positivamente el formato de vídeo tanto para la presentación de la empresa como para la argumentación.
- Cuando las candidaturas sean presentadas por otras personas o entidades distintas del participante, deberán exponerse también las alegaciones a favor que argumenten la candidatura.

En ambos casos podrán acompañarse del material adicional que se estime conveniente.



Formación del Jurado

El jurado será común para cada una de las modalidades y estará formado por una comisión técnica de profesionales del sector:

- **Luisa Masuet**, Presidenta de AEF / **Eduardo Abadía**, Director Ejecutivo de AEF.
- **Jorge Fombellida**, director comercial de Feria Valencia.
- **M^a Eugenia López San Segundo**, Responsable del Departamento de Franquicias de BBVA.
- **Alberto Ruiz**, Franquiciado de Alain Afflelou, ganador del Premio del Franquiciado 2019.
- **Hilario Alfaro**, Presidente Madrid Foro Empresarial.

Aceptación de las Bases

La participación en el premio supone la aceptación de estas bases.

Publicaciones

Los organizadores de los premios podrán difundir información escrita o gráfica de los premiados, tal como fotografías de la gala de entrega de los galardones, notas de prensa, noticias web o menciones en boletines electrónicos y redes sociales. Para ello, solicitará el material gráfico de apoyo que considere necesario.

Lugar y plazo

Las candidaturas y proyectos se remitirán a sif@feriavalencia.com con el título: PREMIO NACIONAL DE FRANQUICIA

Si el envío es por correo postal:
FERIA VALENCIA-SIF
A/A María José Puigcerver
Avda. de las ferias s/n
46035 València

El **plazo máximo** para la presentación será el **15 de noviembre de 2020**.

Resolución, fallo del jurado y entrega de premios

La resolución del premio y la entrega del galardón tendrá lugar durante la Noche de las Franquicias, tras la primera jornada del Salón Internacional de la Franquicia SIF, el 26 de noviembre de 2020 en Feria Valencia.

El fallo del jurado será inapelable y el mismo será competente en la toma de cualquier decisión que pueda surgir durante el proceso de selección y posterior fallo.

La documentación presentada no será devuelta, a menos que se solicite expresamente, en caso de que se haya enviado por correo.



26-28 / NOVIEMBRE _ 2020
VALÈNCIA-SPAIN

CONTACTO SIF

sif.feriavalencia.com
sif@feriavalencia.com

M^o José Puigcerver

+34 963 861 361
mpuigcerver@feriavalencia.com